

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31

Teléf. núm. 325

FIRME CONCERTADA

Miércoles 3 Octubre 1925

Madrid

## Los especialistas

Muchos de los que se encolerizan cuando oyen decir que los cargos deben ser desempeñados por técnicos, reclaman lo contrario para los que se han consagrado a él y viven de él, por fuerza del tecnicismo.

Reflexionemos unos instantes.

Del propio modo que los especialistas en Medicina son médicos, y los especialistas en ingeniería, ingenieros, y los especialistas preparados para dictar sobre materias literarias, críticos y literatos, y nadie niega la ocurrencia de amar a un arquitecto para que le ofre una pulmonía, ni a un médico para que plante y dirija la construcción de un puente, así, el encargo del gobierno de los Estados, o el de aplicar la ciencia y el arte de la política al gobierno de los Estados, tampoco debe darse a los imperitos y a los profesionales, a los técnicos, que son los políticos.

Esto es lo que dice la teoría, pero ¿qué dice la realidad? Pues la realidad no dice sino que pregona que entre nosotros los especialistas de la política son aquellos que han cursado sus estudios y hecho la ampliación de los mismos en los Comités provinciales y locales, jugando al Parlamento y a veces chachuleando en Ayuntamientos y Diputaciones. Hasta qué hay Ayuntamientos y Diputaciones de acusada moralidad, formándose aquí en los pasillos de las Cámaras y en los corredores murmuradores y asistiendo a las tertulias de los jefes para adularles bajamente y hasta prestándole a cada uno insignios menesteres. No son los estudios especiales, las cualidades sobresalientes, las virtudes acreditadas y reconocidas las que determinan la elección de los técnicos y la formación del grupo de los profesionales para exceder de los gobernadores, los directores, los subsecretarios, los ministros. La elección la determinan otras consideraciones y otros factores, a veces tan poco justificados o tan enormemente injustificados, que ni siquiera se pueden decir en público. Y con semejantes títulos, puede ponerse en claras manos el gobierno de España?

Que puede ponerse, no hay que dudarlo, pues todos hemos visto que se ha venido poniendo; pero también hemos conocido todos el resultado de la insensatez, no más venenosos que el que se obtendrá extrayendo a un arquitecto o a un literato para que curase, a un enfermo grave del hígado o del corazón, si no se le quedaba en las manos, lo fuera por la ciencia del curandero, sino por la maravillosa naturaleza y la invencible resistencia del paciente.

Y este es, en España, el caso de la mayoría de los políticos.

MIGUEL PEÑAFIOR

## GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza a don Rafael Pozo de la Oza, don Ricardo de Arcos, don Faustino Jara Barrera, don José Piquero Fernández y don Francisco Huergo Felipe, de Pueblonuevo; don Francisco Rodríguez García, don Miguel Martín y Martínez, de El Porvenir; don Luis Portero Pequeño y don Antonio Medina Luque, de Mengíbar; don Pedro Alba Lucena, don Miguel Luque Jiménez y don Francisco Comino Osuna, de Montoro; don Francisco López Aguilera, don Antonio Martín Pacheco y don Juan D. Aguilar Serrano, de Cabra; don Manuel Mantes Rodríguez, de Zambrana; don Antonio Belén Morales y don Luis Ríos, de Puente Genil; don Manuel del Socorro Rivera y don Diego de la Torre, de Bejíz.

Dr. Roncal

Intervista por especialistas  
del Hospital Provincial  
— Enfermedades internas —  
Garganta, Nariz y Oídos  
Baulio Lapeña, pral 3,

## Contra la pornografía

Cuando se publicó en EL DEFENSOR el primer artículo, contra las publicaciones pornográficas? Puede haberse que fué hace más de 20 años.

Cuando se trató de ello la última vez? Aun así la tinta fresca.

Quisiéramos decir con esto que hemos leído con gusto el artículo que don Rafael Espino Saavedra publicó esta mañana en el «Diario de Córdoba».

Es éste un problema moral y patriótico, que por mandato de la ley, debe resolverse. Es una transgresión contra las leyes naturales y divinas que requiere su totalidad y actuación con el convenio comercial entre España y los Estados Unidos, denunciado por anterior Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) y que deba quedar en suspensión, de no ser renovado en 5 de Noviembre próximo.

Ni siquiera hace falta para ello una ley buena, una reforma en los órdenes vigentes.

La Iglesia condena textualmente la publicación de libros y revistas obscenas.

La ley penal española también lo castiga. El artículo 585 habla de quienes ensucian con pinturas las calles etc. Habrá algo más indecoroso que algunas figuras que niños sin vergüenza y adolescentes sin pudor pintan con carbón, ensuciando casi todas las paredes de nuestra ciudad?

El artículo 586, párrafo segundo, condena la exhibición de estampas y grabados que offendieren a la moral y a las buenas costumbres.

Este es el caso de las novelas lascivas y de las revistas pornográficas.

Hay jurisprudencia del Supremo respecto a esta publicidad: veáse sentencias de 12 de Marzo de 1890 y 14 de Octubre de 1897 y 5 de Abril de 1900.

Pudiera ocurrir que no se creyera bastante esa jurisprudencia.

Ahí está el convenio internacional respecto a la represión de la circulación de las publicaciones obscenas que firman Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Brasil, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suiza, y al que se han adherido otras naciones.

El general Llorente, que sigue campaña contra la pornografía se ha inscrito en esa disposición.

El convenio ley que citamos, puede leerse en la «Gaceta» de 3 de Septiembre de 1912.

TEÓFILO CORDOBÉS.

## DE CABRA

### EEOS DE SOCIEDAD

Hace días los maestros nacionales de esta localidad dirigieron entusiasta felicitación al Presidente del Directorio militar Exmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, el cual, a las pocas horas, con su el marqués de Estella con el telegrama siguiente:

«Presidente Directorio militar. Agradezco sinceramente cariñosamente envianme maestros nacionales y les saludo efusivamente a todos. ENHORABUENA

Han llegado de Larjaron, después de tomar aquellas salutíferas aguas, el prestigioso orfebre don Antonio Lamas Valdés, su bondadosa señora doña Josefa Mora, que viene muy mejorada de su partida de enero, acompañados de su simpática sobrina señora Paca Mora Mazzatorta. Nos alegramos y que Dios siga mejorando a tan noble señora.

—Ha marchado a Madrid el probó y activo oficial del Banco de España don Mariano Lamas y Méndez de San Julián, estimado amigo nuestro.

—Al mismo punto don Valerio Moreno y señora, en visita a su hija Isabel, novia de RR. MM. Escrivá.

—A Córdoba el expresidente de la Diputación provincial ilustrísimo señor don José Silva Jiménez. —CORRESPONDENCIA

## Intereses nacionales

### Una petición de las Cámaras Agrícolas y de Comercio

Excelentísimo señor Presidente del Directorio militar. Exmo. Sr.: Las Cámaras Oiciales Agrícolas y de Comercio e Industria de la provincia de Córdoba, atentas siempre a la defensa, fomento y desarrollo de los intereses que representan, vislumbran concederle la primordial atención que requiere su cuanto se relaciona y actúa con el convenio comercial entre España y los Estados Unidos, denunciado por anterior Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) y que deba quedar en suspensión, de no ser renovado en 5 de Noviembre próximo.

Con fechas 6 y 20 del pasado Agosto, se elevaron por estas Cámaras de Comercio y Agrícola, fundamentadas solicitudes al entonces Sr. Ministro de Estado, en síntesis de que el Convenio Comercial de referencia fuese prorrogado, ya que su anulación, evidente y forzosamente, habría de socavar la etapa ruina de la cultura andaluza, primera fuente de riqueza de esta región, llevando apagado, como lógica consecuencia, irreparable quebranto para el comercio de exportación y las industrias derivadas del mismo.

Serían de tal gravedad, repitimos, las fatales consecuencias que habrían de producirse para los intereses agrícolas y mercantiles, con la paralización de nuestro comercio con Norteamérica, que no vacilamos, aún convocando y haciendo constar que las múltiples atenciones y importanzas problemas que abarcan la superior atención de V. E. en recurrir a ella, en síntesis de que dicho Convenio sea prorrogado, toda vez que al no serlo, por disposiciones de la Ley Fordney, de los Estados Unidos quedaríamos totalmente expuestos de la concurrencia al más importante de los mercados consumidores, ante la insostenible competencia que no habían de oponer naciones como Italia, Francia y Grecia, que no sufriremos la elevación de un 50% ad valorem, sobre el importe de los derechos aranceles para sus productos.

Desarrollados de que las aplaudidas resoluciones del Directorio militar, tal vez como norma única el angrandecimiento de nuestra Patria, hallándose inspirados por el imperio de la equidad, y presididos por el reinado de la justicia, nos permitimos esperar de V. E. su digno Presidente, que conocida que le sea la fundamental razón que nos asiste, se digna acceder a prorrogar, sin limitación de tiempo, el «status quo», que hoy rige las armónicas relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos de América del Norte, sin perjuicio, y en tanto quanto, un detenido y escrupuloso estudio del tratado y de las generales convenciones as de unas y de otras regiones y de unos y otros intereses, todos muy respaldables, marca é imponer cuales deberán ser las características que han de presidir el definitivo Tratado Comercial con los Estados Unidos.

Estas Cámaras de Comercio y Agrícolas se honran, en ofrecerse incondicionalmente a V. E. para cooperar dentro de su modesta esfuerzo; pero con todo su mejor voluntad y desinterés, al estudio de este importante problema, cuya solución no debe ser otra que la que exija el engrandecimiento y esplendor de nuestra querida España.

Dios guarde a V. E. muchos años, Córdoba 29 de Septiembre de 1925. —Cámaras Oficiales Agrícolas. —El Presidente José Ricó Bóto —Cámaras Oficiales de Comercio e Industria —El Presidente, MANUEL RODRÍGUEZ.

### Para adquirir las mejores camas doradas y muebles

con un 25 por 100 de rebaja, dirigirse a la gran exposición que presenta en la calle de Jesús María, núm. 1, de Córdoba

Antonio de la Torre Venzalá  
Jesús María, 1.—Córdoba  
Esta casa no tiene sucursales

## Notas Financieras

Una de las cosas que más preocupa a los onerosos del nuevo régimen, es el vencimiento de las Obligaciones del Tesoro, suponiendo que el 15 del mes que viene que vencen 500 millones de pesetas, el Directorio se verá en un aprieto, porque dicen que en caso, que es lo más seguro, de que se vaya a una renovación, los poseedores de Obligaciones irán al reembolso, no pudiendo hacer frente a esto el Tesoro. Creemos equivocada esa manera de pensar, creyendo que los medios serán los que vayan al rescate.

Ahora bien; el Gobierno tiene dos puntos a su favor: si conserva el mismo interés que tienen ahora del 5 por 100, o lo baja el interés de las últimas renovaciones, 4% por 100.

La opinión del cronista que se irá al reembolso en las mismas condiciones que ahora tienen las Obligaciones, y supone esto por que es conveniente al país que la operación de renovación, si va a oírse, se desarrolle con tranquilidad y hastiendola de este modo, el mismo interés, la renovación y por un período de tres a seis meses, se consigue a tiempo suficiente para pensar en una conversión total de Obligaciones que tan necesaria es.

Sería una exageración grande para con los señores gobernantes, pedirles que en el escaso tiempo que llevan en el poder se aventuraren a un empréstito de consolidación. Tiempo tendrán de todo; es un asunto el de la Deuda española a que hay que resolver, pero necesita un estudio y una preparación grande hasta llevarlo a cabo.

Aún en el caso de que el Tesoro tuviese que reembolsar los 500 millones de pesetas, que no será así, no ofrecería peligro la operación y podría llevarse a fin, pudiendo contar con saldo de cerca 200 millones en el Banco de España, pudiendo hacer uso del crédito a que está autorizado por ley de ordenación bancaria que se eleva a 350 millones y tiene una cantidad en oro que al cambio que está con la plata pasa de 100 millones de pesetas, todo esto hace una suma superior a los 500 millones de pesos que vencen.

Se observa en Bolsa y nuestros lectores pueden verlo por la marcha de los cambios, que hasta el momento que dejaron el poder los concentrados, subió el dólar y la libra y desde que nos gobernó el directorio, han ido bajando estas divisas, señal que salta a la vista de que en el extranjero creen la verdad, que hemos entrado en el buen camino y que España va económicamente a la regeneración, deserrando la política del favoritismo que lo había empobrecido.

Comentan los contrarios que el bien en verdad la baja del dólar y la libra, existe también en alta del franco. A este extremo tenemos que contestar y con esta contestación abarcaremos también la política en el extranjero, que la nota saliente del exterior, es la actitud de Alemania respecto a la resistencia pasiva en el Rhur, lo que da el triunfo a Francia y ésta es la causa que no solo España, sino en el mundo entero, haya empezado la reposición del franco.

Nosotros, en el triunfo de Francia, es decir, en la completa reposición del franco no creemos, pues en la marcha económica de Alemania con la de Francia y por desgracia la moneda en Alemania ha perdido ya todo su valor, un dólar se cotiza a cien millones de marcos.

El Gobierno alemán va a intentar la reposición de la moneda, creando una nueva y un nuevo Banco nacional; para obtener recursos para todo esto planea acudir a la hipoteca de las casas particulares, para que sirva de garantía a la emisión de papel que creará el nuevo Banco.

Se ha dicho que le ha sido ofrecido el Gobierno del Banco de España, al subgobernador primero señor García Escudero y al conocerse la noticia en los mercados y círculos bursátiles, se ha comentado muy favorablemente el ascenso del Directorio en este nombramiento no siendo el primer cargo de importancia que se le ofrece y que como éste ha rechazado, pues ya en otra ocasión se le ofreció la Presidencia del Consorcio Bancario; los bien enterados dicen que su

dicho es conservar siempre el puesto que ocupa actualmente.

El Consejo del Banco se ha mostrado muy satisfecho de la conducta del señor García Escudero y los empleados de dicho centro muy orgullosos de su primer jefe.

ATALUZ.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han cesado en sus cargos las maestras de El Gojío doña María de las Nieves Ferrer; de la 1.<sup>a</sup> de Priego doña Pilar Estrada Pozo; de Encinas Reales, doña Juan Bautista Gallardo, y de Zagrilla (Priego), doña Josefina Amalia Mata, que ha sido jubilada.

—El encargado del despacho del Ministerio pregunta si están al frente de sus escuelas los maestros comprendidos en la R. O. de 28 de Agosto último.

—La Sociedad de Granada envía la liquidación de haberes de don Juan Moreno y don Juan López del Águila, que pasan a Ruiz y Zúñiga, respectivamente, y la de León, la de don Daniel Alcalde y don Ezequiel Otero.

—Se han presentado: doña Eulalia Ray González, de la auxiliar de Montalbán; doña Victoria Infante, de la número 2 de Priego; don Francisco Almansa, de la 2.<sup>a</sup> de Montoro, y don Juan López del Águila y doña Josefina Roldán González, de Zúñiga.

—El Ministerio devuélve una instancia del maestro de Carcabuey don Aurelio López Gálvez, que solicitaba el abono de material de los cuatro últimos meses de 1918 y primer trimestre de 1920 para que se le manifestase si con posterioridad a la reclamación le han sido satisfactorias las cantidades que recibe.

—Ha sido devuelta la instancia de don Pedro José Marquino Alcalde, que solicitaba abrir una escuela de primera y segunda enseñanza en Posadas, para que se instruya el expediente preventivo en la legislación vigente.

—Doña Carmen Fabre, maestra de Patronato en Posadas, dirige instancia enérgica de abono de la subvención concedida por R. O. de 16 de Marzo y con arreglo a la R. O. de 7 de Septiembre últimos.

—Se han presentado del cargo de regente de la escuela práctica graduada anexa a la Normal, don Luis Carreras Flores.

## Fuente Obejuna

### NUESTRA FERIA

—Lo que nos hemos divertido...! Por las mañanas temprano la reputada banda municipal de Vilanova de Cerdanya, de la que es director nuestro compatriota en la prensa y estimado amigo don Luis Ochos, nos despierta con sus bonitas danzas.

Sus conciertos han sido muy aplaudidos en la plaza la Constitución y Real de la feria.

Recibían nuestra felicitación.

Foráneros una infinidad, vimos a el digno alcalde de Pueblonuevo del Territorio y distinguida familia, blasonadas nobles y señoras de Azuaga, Belmez, Pueblonuevo y Granja de Torrehermosa, nos han honrado con su visita.

Constituida la Junta, el capitán señor Serrano manifestó que con arreglo al real decreto publicado en la Gaceta quedaba disuelto el Ayuntamiento, invitando a los señores concejales a que eligieran entre los allí presentes quien habría de ser alcalde.

Inmediatamente se procedió a la votación, resultando elegido alcalde el asociado don Antolín Albornoz y Portocarrero, propietario y hombre de gran prestigio social.

El señor Serrano le redijo la presidencia, y en nombre de S. M. el Rey entregó el señor Albornoz la vara de alcalde.

Dijo el capitán de dirigir a los asistentes breves pabras y dardos y las gracias se proscindió a la población de tenientes de alcalde, dando el

López; Bañez, don Reyes Cuadrado Sandoya; Belmez, don Alfonso Linarez Ruiz; Buñol, don Bartolomé de la Rosa García.

Cabra, don Antonio Albornoz Portocarrero; Cañete de las Torres, don José Díaz Costa Ortega; Carcabuey, don José María Márquez Cárdenas; La Carlota, don José Manuel Ríosón Gámez; El Carpio, don Emilio Segura Villanueva; Castro del Río, don José Vilalba Sotomayor; Dóña Menosa, don Antonio Jiménez Vargas; Dos Torres, don Juan Díaz Gallego.

Espejo, don Francisco Belo Casar; Fernán Núñez, don Juan Serrano Muñoz; Fuente Obejuna, don José Sánchez López; Fuentel, Palomera, don José Gutiérrez Elías; Fuente Tójar, don Raúl Cano Morales; Hinojosa del Duque, don Nicolás Navarrete Sánchez; Izquierdo, don Francisco Ramírez Gálvez; Lucena, don José María Pérez Echegaray; Luque, don José Faena Ordóñez.

Montalbán, don Francisco Jiménez Ríos; Montemayor, don José Rodríguez; Monzón, don Francisco Oliva Tejer; Montoro, don Pedro Aljama Aparicio; Monturque, con Rafael Rueda Lasa; Nueva Carteya, don José María Luque y Luque.

Pozos, don Manuel Palacios Núñez; Pedro Abad, don Francisco Castilla Sánchez; Pedroche, don Tomás Rodríguez de la Fuente; Poblete, don Antonio Herrero Delgado; Priego, don Manuel Aguilera Puerto; Puente Genil, don Francisco Rela; Ronda; La Rábida, don Rafael López Caballero; Santaella, don Juan del Moral Morin; Santa Eufemia, don Alejandro Barbancho Caballero; Torrecampo; D. Miguel Cantador Campero; Villa del Río, don Francisco Llorente Torralba; Villanueva, don Apóstol Rodríguez Ríos; Villanueva de Córdoba, don Fernando Sepúlveda Herraiz; Villarito, don Francisco López Torrijos, y Zúñiga, don Antonio Fernández Arrojo.

#### CARPO

Con el ceremonial usado en todos los ayuntamientos de España, se ha efectuado la suspensión de este municipio por el teniente de la guardia civil, encontrándose toda la documentación y libros oficiales perfectamente al día y del arqueo de caja resultó una existencia en metálico de 5.177 36 pesetas, que unidas a las que el depositario tenía en su poder de los ingresos del mes de Septiembre, hacen un total de 7.191 40 pesetas, las cuales fueron encerradas nuevamente en la caja municipal, en unión de los libros oficiales y documentos justificativos; hace éste cargo de las diferentes llaves el señor teniente de la guardia civil y asegurándose que este Ayuntamiento tiene pagadas al día todas sus atenciones locales y provinciales.

Por la noche se reunió la Junta municipal, constituyendo el nuevo Ayuntamiento, habiendo sido elegido alcalde por gran mayoría, el acreditado industrial don Emilio Segura Villanueva, persona de reconocida moralidad y de buena posición social y compenetrante ageno a política alguna.

#### PRONÓSTICOS DE TIEMPO

Del 4 al 5, seguirá siendo bastante bueno el tiempo en nuestras regiones, ejerciéndose a la mañana en el Cantábrico y en el Mediterráneo el núcleo de frío que deriva de la borrasca del NO de Europa evolucionará por Francia y N. de Italia.

El sábado 6, se formará en el Mar Cádico un centro de perturbación que producirá algunas lluvias y tormentas en la mitad meridional, con vientos de este NE y SE.

Del 7 al 8, se anunciarán bajas presiones en el Mediterráneo, reconvirtiéndose con una depresión que se desenvolverá por los mares del Norte Cádico.

Estos elementos occasionarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos variados.

El martes 9, llegarán depresiones oceánicas al archipiélago y grecia, extendiéndose hasta el Mediterráneo, y persistirá la del Cantábrico.

Causarán algunas lluvias y tormentas en el Cantábrico y en el NE, con vientos de este SO y NO.

Del 11 al 13, será más tranquila la

situación en nuestras regiones, refiéndose el 11 en el NO, y N. la influencia de una depresión que llegaría al archipiélago inglés, y del 12 al 13 en el NE, la de un núcleo de fuerzas que se formaría en el Mediterráneo superior.

Del 14 al 15, este núcleo de fuerzas del Mediterráneo superior descendería hacia Sicilia, extendiéndose por Túnez y Argelia.

Produciría algunas lluvias y tormentas aisladas en las regiones vecinas al Mediterráneo, con vientos del primer cuadrante.

#### SELECCIÓN

#### Comisión Provincial

Ha celebrado hoy sesión esta organización, asistiendo los nueve vocales, caso no muy corriente.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se tomaron treinta acuerdos, la mayoría de trámite.

Figuran ingresos en los establecimientos de beneficencia, cuentas de gasto, realizados en los mismos, factura de la misma revisión de la beneficiencia, presupuesto de obras en Explotación y en el Gobierno civil, el resumen de los gastos circulares, pedido de drogas, medicinas, cuenta de gastos del sepelio de una hermana de la Caridad.

Autorizar a don Pedro Narbona Fernández de Cueto para practicar en el Hospital de Agudos.

Se leyó un oficio del señor Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, dando cuenta de la existencia de casas y falta de local que existe en el Hospital de Agudos, y proponiendo el mejoramiento de la situación.

Destinar para el inspector provincial de Sanidad, que solicita la habilitación de un pabellón para aislamiento de enfermos infecciosos de viruela del Hospital de Crónicos.

Quedar enterado de la R.O. de 21 de Septiembre pasado, autorizando el libramiento de la subvención concedida por el Estado para el Conservatorio de Música, el señor presidente de la Diputación don Francisco Campos.

Probar los expedientes de amparo seguidos contra varios Ayuntamientos por débitos de Contingencia.

Dar las gracias al Laboratorio de Higiene de Barcelona, que ha donado al Hospital varios frascos de específicos, y a don Jerónimo Padilla, propietario del Stadium América, que envía semanalmente para los niños de zonas entradas para los partidos de fútbol.

Probar las cuentas de recaudaciones suministradas a los Establecimientos de Beneficencia en la segunda quincena de Septiembre último.

Probar el presupuesto que remitió el Director del Hospital de Agudos para el arreglo de la sala de operaciones de la vista.

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para instalar ocho luces en el departamento de demencias varones y dos en el de hembras.

Visto el expediente sobre herencia de doña Carmen Pujol Clérigo a favor de los niños expósitos, adoptar medidas para que tenga debido cumplimiento lo recordado anteriormente respecto a este asunto.

En otro expediente sobre expoliación de parte del edificio de la Casa Socorro Hospital para expertos de la Cruz Roja Católica, interesar al Ministerio impresa actividad a la concepción de la autorización que se tiene solicitada.

Probar el presupuesto que remitió el Director del Hospital para la adquisición de géneros tejidos para el establecimiento, el expediente struido por el Director del Hospital de Agudos contra va los enfermos del mismo, dándole una oración por el alma del fallecido.

Informar al señor Gobernador en recurso de varios empleados del Ayuntamiento de Peñíscola contra el de la misma.

Idem demanda en recurso de doña Inés Sevillano, vecina de Carcabuey, contra acuerdo de aquella Alcaldía sobre imposición de una multa.

PAÑUELOS ESTILO MANILA de tejido de punto de seda lisos y estampados, artículos de gran novedad en todos tamaños y colores. LA SE VILLANA. Conde de Cárdenas, 24.

#### Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Francisco de Asís, 1º de Octubre Circular.—Mañana en San Francisco p. D. Francisco Amán.

San Pedro Alcántara.—Mañana último día de novena a San Francisco. A las seis de la tarde, con manifestación cáticos y adoración de la reliquia del santo.

Capuchinos.—Mañana último día de novena a San Francisco. A las 8 misa solemne con manifestación. A las 6 de la tarde novena con manifestación, cáticos y sermon en el que predicará el R. P. Antonio de Ubeda.

Cantarán un coro de señoritas.

San Agustín.—Mañana sexto día de novena a la Stma. Virgen del Rosario. Por la mañana a las 8 misa cantada.

A las seis de la tarde la novena con manifestación, cáticos y sermon en el que predicará el R. P. Narciso Salazar, prior del convento de Barcelona.

Costear estos cultos D. Carmen Courtois de Rioño.

Oropesa.—A la 5 de la tarde el ejercicio del mes del Rosario, el día 7 a las 11 de la mañana se celebrará una solemne fiesta, estando el santo a cargo de un R. P. Padre del Ilumaculado Corazón.

Capuchinos.—El día 4 de corriente festividad del glorioso Patriarcado San Francisco de Asís, se celebrará en su honor, a las diez de la mañana solemne Misa cantada con orquesta en la que cantará las glorias del Seráfico Ilumaculado Corazón.

También el mismo día 4 estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo costeada por D. María Josefa Ayón, en sufragio de su Señor esposo (q. e. p. d.)

Santa Cruz.—El día 4 a las 9:30 función en honor de San Francisco, con manifestación, y peregrinación a cargo de un R. P. del Ilumaculado Corazón de María.

Por la tarde durante todo el mes de Octubre se hará el ejercicio diario d. 1 al 30 de oratorio, el día 4 después de dicho ejercicio se hará el tránsito del Seráfico San Francisco de Asís.

Santa Isabel de los Ángeles.—El día 4 una solemne función a su Seráfico Padre San Francisco, a las nueve y media de la mañana estando panegírico a cargo del R. P. Monje, Misionero del Corazón de María. Y el día 6 se celebra en el mismo Convento a las nueve de la mañana la solemne profesión de votos perpetuos de la religiosa Sor Rosario de la Visitación.

Esclavas.—Día de Retiro M. usual para Señoras en la Casa de las R. M. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Tendrá lugar el día 10 del actual, dirigido por el R. P. Pedro Herrera, de la Compañía de Jesús.

Esclavas.—Día de Retiro M. usual para Señoras en la Casa de las R. M. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

La hora de entrada por la mañana, a las 9:30 y por la tarde a las 4:30. Se suplica la asistencia, así como también a las Señoras asociadas a la Vela del Santo Sacramento.

La hora de entrada por la mañana, a las 9:30 y por la tarde a las 4:30. Se suplica la asistencia, así como también a las Señoras asociadas a la Vela del Santo Sacramento.

La actuación será secreta.

Contra las resoluciones no podrán interponerse recursos.

Suoriniendo la asesoría de la Dirección de Orden Público, Dejando constancia a los asesores don José Polo Bernabé y don Antonio Villegas.

Dijo viendo que sin perjuicio de la libertad propia de la real orden de 17 de Septiembre última, los presidentes de los Tribunales podrían establecer las modificaciones que estima necesario para la buena marcha de la justicia.

Nombra subdirector de la estación sanitaria de Melilla, a don Guillermo Ibáñez Maestre.

Dijo viendo que el exministro don Benito Pérez Gómez, profesor de la Escuela de Artes Industriales de Madrid, se reintegró a su cátedra.

Pasa a situación de expediente en la sección universitaria del Instituto de la Laguna, el osteócratico don Francisco Sánchez.

Real orden sobre la cosecha de uva y de vino, que publicamos aparte.

Diciendo que los dueños de expediciones de patatas que se exportan al extranjero presentan en los puertos de estaciones fronterizas certificados de Sanidad expedidos por las secciones agronómicas provinciales.

Aunando las elecciones celebradas en Monterrey para la elección de la junta local de Reformas Sociales y disponiendo que se proceda a nuevas a las que se verificará el día 21 del actual.

Igual disposición por lo que se refiere al pueblo de Lorca.

Dijo viendo con carácter general que las sociedades de seguros de transportes cumplen con todos los requisitos de las pólizas.

El Obispo de Almería

Almería.—El Prelado ha publicado una circular que dice:

Para impedir que Dios Nuestro Señor, —dador de todo bien,— las luces y asiduidad necesarias en favor de S. M. el Rey (q. d. g.) y de los que han echado sobre sus hombros la prueba y pesada carga de regenerar y engrandecer a nuestra querida Patria en los críticos momentos por los que atravesamos, nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, atento siempre, no solo al bien espiritual de su grey, sino al progreso material y prosperidad de todos, se ha servido disponer lo siguiente para esta Diócesis:

Le deseamos al pronto rastilleamiento.—CORRESPONSAL.

MEJORIA

Ha experimentado hasta la mejoría el niño Enrique Sánchez Mohedano, hijo de nuestro buen amigo y industrial de este pueblo don Enrique Sánchez Mohedano.

Le deseamos al pronto rastilleamiento.—CORRESPONSAL.

PAÑUELOS ESTILO MANILA de tejido de punto de seda lisos y estampados, artículos de gran novedad en todos tamaños y colores. LA SE VILLANA. Conde de Cárdenas, 24.

Colonia superior.

Colonia extra.

Colonia perfumada en olores de Rosa, Clavel, Acacia, Violeta, Pompeya, etc.

Creme Simón.

Polvos Pompeya.

Medias y calcetines a precios baratos.

Visitad "LA ESTRELLA" Librería, 16 y 18

#### Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 9 A LAS 7 DE LA TARDE

#### LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francisco cambio medio . . . . . 43'675

cierre . . . . . 43'65

Libras cambio medio . . . . . 33'45

cierre . . . . . 33'40

Dollars . . . . . 7'34

Interior 4 por 100 al contado 69'60

Exterior 4 por 100 . . . . . 83'80

Acciones del Banco de España . . . . . 576'00

d. del Banco Hispano Americano . . . . . 000'00

d. preferentes Azucarera . . . . . 00'00

d. ordinarias id . . . . . 00'00

d. del Banco Español del Río de la Plata . . . . . 225'00

d. de Tabacos . . . . . 241'00

Ferrocarries del Norte de España . . . . . 317'00

d. de M. Z. y A. . . . . 314'00

#### POLÍTICA

La "Gaceta"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Creando con carácter transitorio una comisión que examina el funcionamiento de los Tribunales de justicia, señalando las actuaciones que lleva un periodo de tiempo su reverso.

La forman don Julián González Omeñaca, conde de Lerena; D. Francisco Gómez Goyena, don Edmundo Tello y secretario sin voto el conde de Egaña.

La forman don Julián González Omeñaca, conde de Lerena; D. Francisco Gómez Goyena, don Edmundo Tello y secretario sin voto el conde de Egaña.

La Junta deberá, además de realizar y velar por todos los prece que se exigen, respetar las responsabilidades a jueces y magistrados de todas las cortes.

La

## REGALO A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR DON JOAQUIN TRILLO-FIGUEROA Y BARBERO

Que falleció plácidamente en el Señor el día 4 de Marzo

R. I. P. A.

Las misas que se celebran en las iglesias de los Padres Trinitarios y Salesianos y en la parroquia de San Francisco, así como la de Requiem en la de San Pedro el día 4 del corriente y las del día 5 en esta última iglesia, serán aplicadas en su frío del alma de dicho señor. Por la misma intención será el jubileo en las Religiosas Adoratrices.

Su señora viuda doña María Fernández Negrete, madre polifilosa, hermanas y demás familia ruegan a sus amigos lo encienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas las indulgencias en la forma acostumbrada.

Se celebraba en segunda los viernes.

La sesión duró sólo treinta minutos. No hubo discursos.

Se aprobaron más de cien asuntos que habían sido estudiados ayer en las comisiones.

Los tenientes de alcalde recorrieron esta mañana los mercados, de comiendo gastos faltos de peso.

El público los ovacionó.

### Alcalde modelo

Almería.—La guardia civil ha traído preso al alcalde de Tabernas, que carecía de secretario idóneo, no llevaba libros de ninguna clase, según declaró la guardia civil.

Este le preguntó por la lista de asociados y resultó que estos eran dos muertos, dos ausentes, dos para llorar y diez incompetentes. Con estos diez titulares se ha constituido provisionalmente el municipio.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento el del juzgado municipal.

### Firma régla

En la presidencia han fijollido la siguiente nota:

Decretos firmados hoy por el Rey. Presidencia.—Reservando varias competencias.

Hacienda.—Establecida obligación del Tesoro, a seis meses fechas, renovables por otros seis para recoger las emitidas en 15 de Octubre de 1922.

Guerra: Reformando la instrucción de 7 de Junio de 1911 que regulaba las reseñas entre el personal del Ejército y de la Marina.

Otro reformando el Cuerpo de Intendencia.

Varios decretos de Marina.

### El sombrón

El comandante general de los sombrones de la primera región, ha publicado una circular invitando a las personas de orden 6 que se inscriban en las listas del sombrón.

No debo ofender la cultura del país, haciendo historia de los sombrones, que en Cataluña tan excelentes servicios han prestado, teniendo una nobre ejeatoria su proceder.

Aconseja que se inscriban cuantos quieran cumplir los derechos de ciudadanía.

## Miscelánea

### De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica las siguientes disposiciones:

Nombrao ayudante del general I brigada don Guillermo Nario, al comandante de infantería don Lorenzo Tamayo.

Disponeendo que el teniente coronel de artillería don Tomás González, nacido en el cargo de ayudante a las órdenes del general de división don López Poza. Le sustituirá el comandante de infantería don José García Boil.

Disponeendo que el teniente coronel de Estado Mayor don Mauricio Malgar, nacido en el cargo de ayudante a las órdenes del general de división don Julio Ardanaz Crespo.

Extensa relación de destinos de sargentos de infantería.

Disponeendo que el teniente coronel de infantería don Francisco Alvaréz Andicosa, que ha cesado en el cargo de ayudante del general de división don Miguel Viñé, quede en situación de disponible en la sexta región.

Disponeendo que quede en situación de disponible en la primera región, al capitán de caballería don Fernando Weyler, que ha cesado en el cargo de Director general de Bellas Artes.

Circular disponiendo que interinamente publique el reglamento del personal de los cuerpos de subalternos de

## LA CAUSA DE DATO

### La sesión de hoy

Comienza a las 8'30. Hay igualas precauciones.

Un testigo habla de una reunión que se celebraba en un oasis y a la que asistían los procesados.

Uno de ellos es maestro serrero.

Declara que se le presentó Bajalera para pedirle armas y municiones por valor de mil pesos.

Tiene comprobantes de que fue Bajalera el que hizo esta petición, a quien conoce porque la arreglaba la pista, y se presentó con un valle en su casa.

El procesado lo niega. Barrovero creyó que no es exacto.

El testigo dice que lo conoce como a uno de los abogados presentes, que le ha visto por parte de la acción ciudadana.

Barrovero dice que el testigo visita más los juzgados, que él siendo letrado.

El testigo rechaza la insinuación y añade que ha recibido un anónimo amenazante y una carta que le ha llevado a la mano Faustino Álvarez, firmada por Bajalera.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Reconoce al Bajalera, hoy procesado, el cual le habló de estas pistolas.

Creyó que de lo que se trataba era de burlar el decreto que declaraba el aduanero contrabando.

Se ocupa de las manifestaciones de Serranía y Bajalera.

Barrovero dice que hay contradicción entre lo que ahora dice el testigo y lo que declaró en el sumario.

Se ocrece a un caballo del que no resultó averencia.

Compara la encargada de la Fonda Española y dice que desconoce a Tomás Barshona.

Conoce, sí, a Nicolau, que antes se hacía llamarse Leopoldo Noble.

Fué a su casa a vivir con el florista.

Vivió en una habitación sin dar escándalo.

A Nicolau lo visitaba una mujer. Permaneció alrededor de 12 días.

La presidencia pregunta si recordaba a qué hora en la noche del crimen regresó Noble.

El testigo dice que lo ignora.

Añade que a Nicolau lo visitaba un hombre pequeño que dices once.

Se presenta una mujer con un niño en brazos y reconoce al florista.

No hay contradicción en lo que dice de que ocurrió a un hermano del anterior.

Habla de la vida de Nicolau y de su mujer.

A las cinco menos cuarto se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco.

Habla Francisco Barrachina. Reconoce la moto-velocípeta para la cual fueron a su casa a adquirir gasolina unos individuos que tenían acento castellano.

La presidencia pregunta si recordaba algo sospechoso en su conversación y dice que no.

Vicente Jimeno no reconoce a los procesados.

Tomas Terra se dirige a Nicolau, le manda Lallava y luego confunde a Mateu.

Nicolau protesta.

El testigo se hace un filo y se dirige solo a la Llave.

Nicolau dice que él no es Pedro Mateu.

Dice que La Llave tenía bigote rubio. El defensor observa que hace mucho tiempo no tiene bigote ni pectoral y que entonces era negro.

Dice el testigo que él conoce a los procesados por la prensa.

A propuesta de la defensa se llama al testigo don Manuel Gil, que tiene que ausentarse de Madrid.

Es médico de la mutualidad obrera y no ha manifestado alguna de estos éxitos.

Higinio García incurre en contradicciones.

Ramón Sabater dijo que él vió sacar la moto-velocípeta a los procesados.

Hace otras observaciones respecto de la casa que allí vivieron los procesados para guardar la moto-velocípeta.

Sigue la sesión.

## De Sociedad

Mañana, San Francisco de Asís, son los días, entre otras personas, de las siguientes:

Señoras y señoritas Amaya, García García, Escribano, viuda de Gutiérrez de los Ríos, Otero, Pellicer de Romero de Torres, Marta Valenzuela de Avilés, Hernández Revuelta, Medina Rico, Ferrer, Burgos Carrillo.

Sres Apúller Gómez, Alarcón Rubio, Alcalá Poyato, Agustín Luque, Alvarez Aranda, Alvarez Baena, Alvarez Yuste, Amaya, Amán Gómez, Arévalo García, Argudo, Arjona Coello, Avilés, Ayllón Herrero.

Barea Molina, Barreiro Basallo, Bejarano Fernández, Belmonte G. Abrán, Bloque Moreno, Bueno, Caballero Sánchez, Cabrera Pozuelo, Celero Cobos, Camacho Robles, Campos Navas, Canales, Castilla Estrada, Carrasco, Casas, Canales, Castillo, Castro Pedrajas, Cruz Córdoba, Cruz Coballos.

Eguizábal Pérez, Fernández de Mesa, Fernández López, Fernández Trojillo, Fernández Muñoz, Figueroa Muñoz, García Albi, García Gálvez, García Ogayar, García Pareja, González Ramírez, Gómez Torres, Gómez Jiménez, Gómez Montoro, González de Uzquiza, Iníguez.

Jiménez Roldán, Jiménez Jordán, Lara Caballos, López Toril, Linares Ruiz, Marchesi Butler, Moreno Fernández, Muñoz Jiménez, Martín, Mengíbar, S. J., Mejías Rico, Morilla de la Torre, Moneda García, Morillo Hidalgo, Marqués de Cabras, Muñoz Reina, Moreno Serrano, Moina Abella, Muñoz Flores, Nieto García, Natera Muñoz, Navajas, Camargo, Ortiz Olivencia, Ortiga García, Ortiz Fernández, Pérez Herrero, Pineda Ordóñez, Pinto Herrero, Rivera Rey, Ruiz García T. Mayo, Rodríguez Sánchez, Rodríguez Sánchez, Romero Reyes, Rodríguez Paláez, Rosa Salvo, Rodríguez Bravo, Rosa Garrido, Rodríguez Gómez, Ruiz G. L., Rodríguez Benito.

Se ocrece al Bajalera, hoy procesado, el cual le habló de estas pistolas.

Creyó que de lo que se trataba era de burlar el decreto que declaraba el aduanero contrabando.

Se ocrece de las manifestaciones de Serranía y Bajalera.

Barrovero dice que hay contradicción entre lo que ahora dice el testigo y lo que declaró en el sumario.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un caballo de la guardia civil separado del cuerpo por haber intervenido en la adquisición de dos pistolas.

Ha entregado ambos escritos al Director de Orden Público.

Dicen varios testigos.

La defensa protesta contra las declaraciones de un testigo que el político de los cinco días de su casa.

Declara un cab

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Oporto el 1 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Huelva el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 8 y de Cádiz el 1 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, empresariado el viaje de regreso desde Buenos Aires el 21 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Huelva el 30 de cada mes con destino en New-York.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 18 para San Juan, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Casablanca, Cádiz, Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alcorta y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, hacia sede las costas de Camarines y de la Península Indias en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Continente a New-York y la Isla de Barcelona a Filipinas antes salidas en esa línea y se suministran oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, versiones la Compañía ha sido siempre muy cómoda y trata excedente, como bien se ve en su distinguido servicio. Todos los vapores tienen integración sin límite.

## EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

### TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

#### ANÚNCIOS

	PRIMER PLANO	SEGUNDA PLANA	TERCERA PLANA	CUARTA PLANA	QUINTA PLANA	SUSCRIPCIONES
1º trimestre	1'50	1'50	1'50	1'50	1'50	1'50
Segunda & tercera	1'70	1'70	1'70	1'70	1'70	1'70
Cuarto	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90
Quintuplicado	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90
En telegrama	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90
Revistas	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90
Almanaque	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90	1'90

#### ANUNCIO RESERVADO POR SOLICITUD, EN UNA

#### REVISTA INDUSTRIAL, PUEDE SERVIRSE DE

#### ESTAS TARIFAS

#### ASQUELAS MORTUARIAS

#### VOCES ALTAZAR TALLERES, SANTA MARÍA Y

#### PLAZA DE LA RIBERA, 11.

#### NOTAS

#### LOS ANUNCIOS SE RECORRERÁN EN LOS QUE SE

#### SE REVIERTE A LAS NOTICIAS DEL AÑO, PERO

#### SI SE EXIGE PAGARÉ ADENDA POR INFORMA-

#### TIÓN, SE ARRENDARÁ A LA TARIFA DEL TERCER

#### PLAZO.

#### ASQUELAS MORTUARIAS

#### VOCES ALTAZAR TALLERES, SANTA MARÍA Y

#### PLAZA DE LA RIBERA, 11.

#### NOTAS

#### LOS SUSCRIPTORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BONIFICA-

#### CIÓN EL CINCUENTAVÍA POR CIENTOS SOBRE ESTAS TARIFAS

#### FANTASÍA EN ASQUELAS, COMO EN SUSCRIPTORES CON LLETRES Y REC-

#### GIÓN RELIGIOSA. EXCEPTUANSE LAS ASQUELAS EN TERCERA

#### PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ

#### CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA

#### NOTAS

#### LOS ARTÍCULOS O SUSCRIPTORES QUE ENCAJEN EN LAS FAMI-

#### LIAS LLUVIARÁN LLEVO AL COMIENZO Y AL FINAL, EN PRIMERA

#### PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LÍNEA, ENTRE TE-

#### LEARIO, ASTENTA Y CINCO CÉNTIMOS, EN OTROS LUGARES

#### CINCUENTAVÍA.

#### NOTAS

#### EN LA SECCIÓN RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CUENTA

#### COMO LINEAS NI PASA VEINTE CÉNTIMOS MAS LINEA,

#### NOTAS

#### LOS SUSCRIPTORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BONIFICA-

#### CIÓN EL CINCUENTAVÍA POR CIENTOS SOBRE ESTAS TARIFAS

#### FANTASÍA EN ASQUELAS, COMO EN SUSCRIPTORES CON LLETRES Y REC-

#### GIÓN RELIGIOSA. EXCEPTUANSE LAS ASQUELAS EN TERCERA

#### PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ

#### CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE

#### ASQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍCENAS SI

#### NO HAYAN SUSCRIPTORES CON LLETRES O ASQUELAS PARA PRIMERA

#### PLANA, Y HASTA LAS VÍRGENES PARA LAS OTRAS PLANAS

#### VER TEXTO

#### NOTAS

#### PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE REQUIERE</h4